

EXPEDIENTE No.: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES	
Nombre y apellidos completos: Carlos Hugo Quevedo Flores	
Dirección para recibir notificaciones: 11 Calle "A" 9-78 zona 2, Lotificación Las conchitas, Coatepeque, Quetzaltenango.	
Teléfono: 7775-6900 (oficina)	Celular: 5519-2628
Correo electrónico: quevedo_03@hotmail.com	

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Penal

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	2
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	Original de la certificación de partida de nacimiento.	3
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	4
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	2
5.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	5
6.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	6

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	7
8.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	8 y 9
9.	<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	10
10.	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	42
11.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: <input checked="" type="checkbox"/> Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y <input checked="" type="checkbox"/> Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	43
12.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	45

13.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	46
14.	<input checked="" type="checkbox"/>	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	47
15.	<input checked="" type="checkbox"/>	Adicionalmente, deberá subir el resumen del currículum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt	

16.	<input checked="" type="checkbox"/>	Adjuntar la constancia de confirmación de recepción a que hace referencia el numeral 15, misma que será generada por el sistema (Incluir dentro del sobre).	49
17.	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.	48

Total de folios presentados:

49

NOTA:

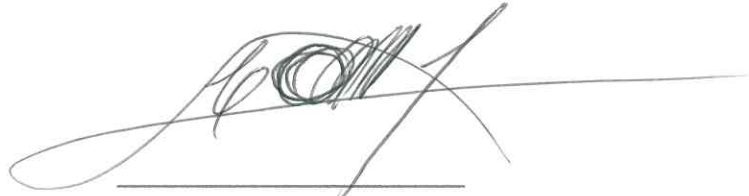
1. Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.
2. Debe presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.
3. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

Declaro bajo juramento que:

1. Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.
2. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.
3. Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.
4. Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mí consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.

Lugar y fecha: Coatepeque, 28 de agosto de 2019.



FIRMA DEL POSTULANTE

OBSERVACIONES:

En el folio seis (6) acompaño el documento requerido y la sanción referida se me aplico por no haber asistido a una audiencia de "Sobreseimiento" en otro juzgado fuera del lugar en donde litigo y nunca fui notificado personalmente apelé y explique el agravio; sin embargo fui sancionado.

En cuanto al documento identificado con el folio numero cuarenta y dos (42) ruego que sea considerado por la Honorable Comisión Postuladora ya que la presenté por la premura del tiempo pero su contenido es verídico que la Honorable Comisión Postuladora podría verificar solicitando la información a la Corte Suprema de Justicia. Cumpló el requisito establecido en el artículo 217 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Ante todo mi compromiso de honestidad y honorabilidad.

Adicionalmente:

Constancia por la asociación de abogados y constancia de Docencia universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.